
ecuador DEBATE

P224/REV 13315

QUITO - ECUADOR

ecuador DEBATE

NOTAS

1. *La Colección ECUADOR DEBATE es una publicación auspiciada por el Centro de Arte y Acción Popular, bajo cuya responsabilidad se edita.*
2. *ECUADOR DEBATE es una publicación periódica que aparece tres veces al año y cuyos precios son los siguientes:*

	Suscripción	Ejemplar Suelto
<i>América Latina</i>	<i>US\$ 10</i>	<i>US\$ 3,50</i>
<i>Otros Países</i>	<i>US\$ 12</i>	<i>US\$ 4</i>
<i>Ecuador</i>	<i>Sucres 300</i>	<i>Sucres 120</i>

(En todos los casos incluye el porte aéreo)

3. *La dirección postal de la Revista es: Apartado Aéreo 173-B, Quito, Ecuador. Oficina ubicada en Av. Las Casas 1302 y Arias de Ugarte. A esta dirección deberán enviarse las solicitudes de suscripción, compra de ejemplares sueltos y solicitudes de canje de similares.*
4. *El material sometido para su publicación (artículos, comentarios, etc.) deberá ser canalizado en la medida de lo posible a través de los miembros del Comité de Redacción.*
5. *Opiniones y comentarios expresados por los colaboradores son responsabilidad exclusiva de éstos y no necesariamente de la Revista.*
6. *El material publicado en la Revista podrá ser reproducido total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente que le dé el respectivo crédito.*
7. *El símbolo de la revista es el logotipo del Centro Andino de Acción Popular*

índice

	Pág.
EDITORIAL	5
COYUNTURA	
LA DERECHIZACION DEL CENTRO Y LA CENTRALIZACION DE LA DERECHA: LA COYUNTURA ACTUAL, LAS PERSPEC- TIVAS Y LAS TAREAS	7
Luis Verdesoto	
ESTUDIOS	
REGION Y PARTICIPACION POLITICA	31
Manuel Chiriboga	
TRANSFORMACION DEL ESTADO Y MOVIMIENTOS SOCIALES	42
Julio Echeverría	
LA CUESTION REGIONAL EN EL ECUADOR	53
Jorge Trujillo	
ESTADO, NACION Y REGION EN EL ECUADOR	61
Rafael Quintero y Erika Silva	
CONFORMACION INSTITUCIONAL REGIONAL DEL APARATO ESTATAL ECUATORIANO	70
Iván Fernández	
DE LA NACION Y DEL INDIO: NOTAS PARA UNA TEORIA	88
José Sánchez—Parga	

ANALISIS Y EXPERIENCIAS

CLIENTELISMO Y MICROOLIGARQUIA EN LA CUENCA DEL GUAYAS	106
Lautaro Ojeda	
QUEVEDO: ESPACIO COMERCIAL Y ALTERNATIVA CAMPESINA	115
Carlos Pérez y Jorge Mogrovejo	
IMBABURA: CONFLICTO NACIONAL Y LADOS REGIONALES	125
Vícto H. Torres	
TRANSFORMACION DEL ESPACIO REGIONAL: COTOPAXI Y TUNGURAHUA	140
J. de Olano	
LOS CAMPESINOS Y EL CAPITAL COMERCIAL: EL PODER LOCAL EN VINCES Y BABA	149
Rafael Guerrero	
LA AMAZONIA: REGION IMAGINARIA	154
Jorge Trujillo	
CAYAMBE: EL PROBLEMA REGIONAL Y LA PARTICIPACION POLITICA	161
Galo Ramón	
TALLER: CONCLUSIONES DEL TALLER: NACION, REGION Y PARTICIPACION POLITICA	176

estudios

REGION Y PARTICIPACION POLITICA

Manuel Chiriboga

LA REGION EN EL ECUADOR REPUBLICANO.-

El Ecuador como gran parte de los países de América Latina surge a la vida republicana como un país compartimentado, profundamente marcado por la existencia de regiones donde se reproducen particulares formas de explotación económica y de dominación social. La hacienda tradicional precapitalista implicaba, no solamente, una forma permanente de extracción del excedente de múltiples economías campesinas que requieren de los recursos que monopoliza para su reproducción, sino el establecimiento de un ámbito de dominación social y política que permite el funcionamiento del sistema.

La hacienda está indudablemente en la base de una sociedad localista en que las comunidades campesinas se relacionan fundamentalmente con ámbitos locales de poder. En estos, el Estado precapitalista delega un conjunto de mecanismos de represión y consenso que aseguran la reproducción de una sociedad compartimentalizada, de tipo gamonal.

Los niveles más bajos del Estado pre-capitalista y de la iglesia: el teniente político, el cura, la policía rural se articulan estrechamente al espacio económico y político de la hacienda, confundándose con ella. De esta manera, las comunidades campesino-indígenas se relacionan no a un poder Estatal centralizado y a sus instituciones sino a ámbitos económicos y de poder específicos, signados por la presencia de las clases dominantes locales y predominantemente por el hacendado. (Orlando Plaza y Marfil Francke: 1981).

La producción de la hacienda, la renta y el excedente campesino, circulan a inicios de la vida republicana hacia mercados específicos de significación regional. Por un lado, los mercados locales, ligados a las ciudades provinciales permiten la realización de la renta proveniente

de múltiples haciendas del área geográfica vecina. Por otro lado, ciertas regiones se vinculan con mercados externos específicos. Así, la región austral comercia su producción textil y agrícola fundamentalmente con el norte peruano y en menor medida con la costa; el norte comercia con Colombia y obviamente la costa se relaciona con el mercado internacional, particularmente con el norte europeo. (Chiriboga: 1980 b).

De esta manera, la economía republicana del siglo XIX está lejos de representar un conjunto continuo y de reproducción coherente; por el contrario, se caracteriza más bien por la compartimentalización y la segmentación. Está lejos todavía el funcionamiento de un mercado interno y unificado. La circulación de la renta monetarizada se desenvuelve igualmente en estos espacios geográficos determinados; es ahí, donde se realiza su consumo improductivo y aún en ciertos casos su inversión productiva. En otras palabras, el Ecuador nace a la vida republicana segmentada en economías regionales que articulan diversos ámbitos económicos y de poder ligados a la hacienda precapitalista, en torno a la cual giran las comunidades campesinas.

Estas economías regionales son en consecuencia también espacios caracterizados por relaciones sociales específicas y por lo tanto de una estructura de clases sociales "asentadas geográficamente y organizadas en torno a cierta estructura productiva y de poder" (González de Olarte: 1982, pág. 59). Clases Sociales regionales que se enfrentan y luchan en sus espacios geográficos regionales. Recordemos, que tanto la lucha por la independencia como los alzamientos campesinos durante el siglo XIX tuvieron una expresión eminentemente regional. (Chiriboga: 1980 a)

El Estado decimónico se organizaba en consecuencia de manera regional. La primera constitución no solamente que establecía una representación legislativa paritaria para Cuenca, Guayaquil y Quito, sino que reconocía a los gobiernos seccionales un conjunto de prerrogativas significativas en cuanto al control local de los ingresos regionales; en algunos casos el establecimiento de aduanas regionales y fundamentalmente el control sobre la fuerza de trabajo campesino, impedida de circular libremente, de región a región. El Estado Central se lo concebía tanto como el lugar de negociación entre los diversos grupos regionales de poder; como depositario de un poder represivo centralizado y autocrático que podía actuar como protector de los requerimientos regionales.

Finalmente, el Estado ecuatoriano del siglo XIX se organizó de manera estrictamente jerárquica, de manera que los indios, negros, castas, clases auxiliares, jornaleros, conciertos, etc. fueron excluidos de los

derechos ciudadanos. La nueva legislación republicana aseguraba jurídicamente la inferioridad de la mayoría de la población y restringía la ciudadanía al sector de los grandes hacendados y comerciantes, a los curas; a los militares de alta graduación y al reducido séquito de sus familiares masculinos. Los indígenas "raza abyecta y miserable" era confiada constitucionalmente a los curas párrocos, como tutores y protectores, al tiempo que como hemos señalado, se entregaba a los gobiernos seccionales el poder de control de la fuerza de trabajo. A la clase terrateniente se le concedía dentro de estos reglamentos capacidad represiva sobre sus trabajadores, como lo estipulaban rigurosamente los reglamentos de policía.

La exclusión de la masa indígena de los derechos ciudadanos, la legislación sobre la fuerza de trabajo, la delegación como tutores de los indios a los curas párrocos, etc., fueron en conjunto obligando a las comunidades indígenas a vincularse a las haciendas. La relación colonial con la masa indígena se vinculaba así, de manera estrecha a una sociedad compartimentalizada económica, social y políticamente. Dominación Nacional sobre la masa indígena y región se encuentran así estrechamente vinculada en los orígenes del Ecuador republicano.

Si bien, hacia inicios del siglo XX la rígida organización regional se había debilitado; y las formas más brutales de control de la fuerza de trabajo: tributo, concertaje, trabajo subsidiario, papel de los curas párrocos, etc. se había abolido; la hacienda, la opresión nacional y la cuestión regional no habían desaparecido. Por el contrario, las mismas características del desarrollo socio-económico del país marcaron una evolución diferenciada de las regiones. Las relaciones sociales que caracterizan cada región se modificaron, en mucho por la relación con el incipiente mercado, tanto interno como externo, pero estas no tendieron a su homogenización; muy por el contrario evolucionaron en función de su matriz particular.

En efecto, la dinamización económica que sobrevino como efecto del auge cacaotero (1880-1915) y aún del bananero (1950-1960) acentuaron un desarrollo fundamentalmente desequilibrado, centrado en la costa y las principales ciudades y con efectos restringidos en la sierra, tanto austral como norte y central, y en las áreas rurales.

En efecto la costa se convirtió en la región productora de materias primas y bienes de consumo para el mercado internacional, evolucionando sus relaciones sociales en términos capitalistas. La sierra, tanto norte, como central y austral se convirtieron fundamentalmente en producto-

ras de artículos de consumo que la costa requería. La transformación de las relaciones sociales fue en este caso mucho más lenta. Sin embargo, la dinamización agro—exportadora, impulsó un desarrollo de las ciudades y de actividades económicas urbanas, los que redefinieron la cuestión regional en términos de una unidad ciudad—campo especializada al interior de una cierta división nacional del trabajo.

La preservación de la hacienda como unidad fundamental de organización del sector rural en las diversas regiones significó que su papel como nucleadora de la masa campesina se mantuviera. Aún más, el papel de la hacienda en el control de la fuerza de trabajo a través del conjunto de relaciones pre—capitalistas que practicaba: huasipungo, yanapa, aparcería, etc. le permitiría seguir cumpliendo un papel clave en el funcionamiento de la sociedad local. La relación del hacendado con los niveles más bajos del Estado siguieron, por lo que las comunidades y economías campesinas seguirían vinculadas a estos ámbitos de poder. En ellos comenzaría sin embargo a cumplir un papel importante el capital comercial, como canalizador de la renta y del excedente campesino.

El auge agro—exportador implicaría un creciente desarrollo de la actividad económica urbana. La industria, la construcción, las finanzas y el comercio conocerían un importante crecimiento en parte como efecto de la transferencia de los excedentes rurales. De esta manera el desarrollo regional fue crecientemente expresándose también como una relación ciudad—campo; crecimiento de la economía urbana que igualmente se dio de manera jerarquizada, desigual. El efecto particular de esta evolución parece haber sido la constitución de un conjunto de regiones de desigual importancia, constituídas por una unidad eje “donde se toman las decisiones económicas” a nivel regional y un sector rural articulado a él (González de Olarte: 1982 pág. 227), en que además existe un conjunto de ciudades menores, pueblos, caseríos, etc. Este conjunto de regiones tienen pocas relaciones horizontales entre si, estableciendo vínculos más bien con las regiones más dinámicas. Esta segmentación regional constituye una suerte de compartimientos estancos, que reproduce a su interior una organización jerarquizada y compartimentalizada.

En resumen el Ecuador hasta los años 60 era un país profundamente marcado por la existencia de regiones, caracterizadas por dinámicas específicas de acumulación a nivel regional. En ellas se reproducen, se definen estructuras de clase regionales y bloques de clase específicas. Las clases dominantes del país hasta entonces son clases regio-

nales; no existe propiamente una clase dominante nacional, ella está en proceso de constitución. El tipo de estructura productiva regional se define por una especie de división social—regional del trabajo: regiones exportadoras, regiones de producción para el mercado interno, regiones poco integradas, etc. Esto implica en cada caso diversos ritmos de desarrollo de las fuerzas productivas, etc. (cfr. Plaza, Francke: 1981, pág. 47-49).

Las clases dominantes regionales, las particulares combinaciones de relaciones sociales que presuponen, las formas de dominio regional, generan en estos años un sentimiento de pertenencia regional. Son numerosos los movimientos de defensa regional que hacen referencia a procesos de identidad y aún de cultura marcada por la especificidad de cada situación.

Sin embargo la misma evolución desigual de las regiones, aquella división del trabajo que suponía, los procesos de diversificación de la economía regional fue generando formas de relación inter—regional que apuntan a la constitución de un incipiente mercado interno y por lo tanto a la constitución de ciertas clases de proyección nacional: burguesía y proletariado.

DESARROLLO CAPITALISTA Y CUESTION REGIONAL

Desde los 60 se asiste al surgimiento de una economía mucho más urbana; al desarrollo de la industria; se consolida una estructura de clases urbanas; el Estado se moderniza y hay un desarrollo mayor del mercado interno. Las regiones sienten fuertemente estos cambios. Las oligarquías regionales comienzan a ocupar un papel subordinado dentro del bloque de clases dominantes, particularmente aquellos de las zonas más atrasadas. Comienza a desarrollarse una economía más urbana y se consolidan centros de producción en las ciudades regionales, articulada a la economía nacional, etc. Se profundiza en consecuencia la brecha entre la ciudad y el campo. Ello va acompañado de una profundización del desarrollo desigual entre las regiones, que básicamente diferencia aquellos de fuerte penetración de la acumulación capitalista en la producción, de regiones en que la penetración se da a través de lo mercantil y la circulación. El avance de las fuerzas productivas es desigual en función de las modalidades de penetración.

Este desarrollo desigual de lo regional que se profundiza desde los años 60 y la modalidad de desarrollo capitalista dependiente de la eco-

nomía internacional implicará un conjunto de cambios a nivel micro regional.

La transformación de la hacienda como efecto de la aplicación de la legislación sobre Reforma Agraria y la presión modernizadora del Estado, en los últimos años, rompió en muchos casos la articulación hacienda-campesinado. Este recibió en propiedad sus antiguas parcelas de usufructo; en otros casos adquirió pequeños lotes de tierra y en muchos fue simplemente expulsado de la hacienda. A partir de entonces, la reproducción de la economía campesina dejó de pasar principalmente por el acceso a los recursos de la hacienda y se basó en complejas estrategias basadas en la producción agrícola, la venta ocasional de fuerza de trabajo, las diversas formas de reciprocidad entre economías campesinas, etc. El acceso limitado del campesino a la tierra, la imposibilidad de acceder a recursos monetarios, la continua cesión de excedente llevó a los núcleos familiares a involucrarse con la economía monetaria en la medida que no disponían de suficientes medios propios para garantizar su reproducción autónomamente. La necesidad de adquirir los componentes no producidos internamente les obliga a relacionarse crecientemente con el mercado de productos o de trabajo. Deben vender sus productos o su fuerza de trabajo para acceder al dinero que requieren para adquirir bienes de subsistencia o de producción. Para ello generalmente establecen relaciones con las fracciones locales del capital, particularmente: con los comerciantes, intermediarios, usureros o contratistas locales. Es a través de estos grupos económicos locales que las comunidades y los campesinos establecen relaciones con la sociedad nacional.

La disolución del sistema de hacienda tradicional parece haber implicado una transformación importante de los pueblos locales y su papel respecto al campesinado. Del funcionamiento del pueblo como residencia de un poder articulado a la clase terrateniente se pasa crecientemente al pueblo como residencia de un conjunto de agentes de intermediación entre el campesinado y la sociedad mayor. Estos agentes cumplen un papel clave en la reproducción de las economías campesinas, instituyen nuevas formas de poder y explotación económica, que las reproducen constantemente de manera pauperizada y subordinada. (Orlando Plaza, Marfil Francke: 1981, pág. 42-43).

La transformación del sistema de hacienda no dio paso a una articulación más nacional de las economías campesinas. Por el contrario implicó una redefinición de las funciones de los pueblos respecto a la

economía campesina, en tanto que intermediarios en relación con la sociedad ecuatoriana. Las micro-regiones de fuerte presencia campesina (se denominaron como tales, a la conjunción de un pueblo o de un grupo jerarquizado de ellos y una área rural marcada por una fuerte presencia de economías campesinas) se transformaron; transformación, de los pueblos que implicó igualmente cambios importantes en las formas que, asume la dominación nacional. En efecto en ciertos casos el pueblo tiene claras características mestizas y dominantes, respecto a áreas rurales indígenas.

En otros casos, en que las haciendas disponían de combinaciones óptimas de recursos, estas se transformaron paulatinamente en unidades empresariales. Para ello contaron con el impulso de las políticas de fomento agropecuarios, particularmente luego del inicio de la explotación petrolera. En estas situaciones los antiguos trabajadores fueron relocalizados en las tierras marginales, en las veredas de los caminos, etc. Ello implicó el surgimiento de microregiones caracterizadas por la predominancia de relaciones sociales capitalistas, de un fuerte desarrollo de las fuerzas productivas y aún por la presencia de fracciones modernas del capital: capital industrial, financiero y comercial.

En estos casos, los pueblos vinculados a estas zonas sufrieron igualmente fuertes cambios, a partir del surgimiento de una serie de actividades productivas y de distribución de diversa envergadura: talleres, piladoras, agroindustrias, centros de venta de insumos tecnológicos, etc. Así mismo, la manera como se constituye la fuerza de trabajo en estas zonas implicó que los pueblos adquiriesen importancia como lugares residenciales. Fracciones de capital moderno que conviven con fracciones más tradicionales de capital, especialmente cuando en el mismo entorno existían comunidades campesinas. En ciertos casos esta evolución de los pueblos a la actividad productiva se basó en una fuerte transformación de las economías campesinas, la transformación de su proceso productivo, etc.

Finalmente, en otros casos ciertas áreas al desvincularse de la hacienda conformaron comunidades no sujetas a centros locales de poder. Ello se dio sea porque la organización campesina asumió las funciones propias de las fracciones locales del capital: comercialización, crédito, etc., sea porque establecieron directamente relaciones con fracciones nacionales de capital. Estas zonas más bien establecen relaciones conflictuales con grupos de poder situados en los límites externos del territorio que ocupan o con las fracciones nacionales.

Las diversas regiones del país han congregado variadas combinaciones de relaciones sociales de tipo capitalista o no, las mismas que se reproducen en el ámbito regional. Varias microregiones de diversa característica, relacionadas con un pueblo o recinto se articulan en conjunto a una ciudad eje que les estructura (González de Olarte: 1982, pág. 228). Así por ejemplo en la región de Cotopaxi diversas microregiones se articulan a la ciudad eje de Latacunga: la de empresas ganaderas de Guaytacama; de campesinos capitalizados de la zona sur—oriental, de comunidades indígenas de la zona occidental, la zona de fuerte migración de Salcedo Central, etc. A su vez este conjunto de microregiones se relacionan con otras regiones a través de la ciudad de Latacunga.

Esta particular estructuración regional, que admite a su interior diversas microregiones implica una lógica particular de acumulación que combina diversas formas productivas capitalistas o no, organizadas en torno a un proceso de acumulación de tipo regional. Esta lógica regional de lo económico impulsa un particular funcionamiento del Estado. En efecto los diversos centros y aparatos de poder estatales parecen adaptarse a esta configuración regional. A nivel de las microregiones los aparatos estatales albergan y se relacionan estrechamente con las clases dominantes subalternas de tipo local. El teniente político se recluta entre los comerciantes y usureros locales, como normalmente lo hacen otros funcionarios públicos. Los partidos políticos se imbrican a nivel local con estos centros de poder local y a partir de ello controlan los aparatos estatales seccionales, que elige la población local. Las funciones de comerciante, de usurero, de compadre asegura un funcionamiento clientelar de lo político partidario a nivel local.

A nivel regional esta constelación de estructuras de clase microregionales, de aparatos y centros de poder de tipo local tienen un nivel de continuidad que permite la representación de las clases regionales en los aparatos y centros de poder de tipo regional, así como la relación con el Estado a nivel nacional. Los organismos seccionales: municipios, consejos provinciales, expresan principalmente los intereses de las clases dominantes regionales y de las necesidades de la acumulación regional.

Los organismos seccionales tienen grandes diferencias en cuanto a su capacidad fiscal y establecen muy variadas prioridades de inversión, en función del tipo de intereses que representan. La inversión del gobierno central es igualmente variado por regiones y así mismo sus prioridades varían de zona a zona. El Estado profundiza un desarrollo socio—económico desigual de las regiones: la red de carreteras penetra muy diferen-

temente en las zonas, como lo hace red eléctrica, los servicios de agua potable, los servicios de salud, etc. Obviamente que esta inversión diferenciada por regiones a su vez tiene un efecto multiplicador en la inversión privada, lo que a su vez se concentrará geográficamente en las zonas más servidas.

REGION Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Este desarrollo desigual de las regiones y en consecuencia de las microregiones genera un conjunto de movimientos sociales de protesta; Movimientos pluriclasistas que incorporan generalmente a las "fuerzas vivas" de las provincias y de los cantones. Los paros cantonales y provinciales son una expresión de estos movimientos, en los que se demanda mayor atención y servicios a sus zonas, oponiéndose a un centralismo que continuamente denuncian. (1) La iniciativa en estos movimientos normalmente la tienen los grupos dominantes regionales, pero logran levantar una fuerte convocatoria entre los grupos populares regionales.

Igualmente, es importante destacar un conjunto de conflictos intraregionales que oponen tanto a diversas microregiones, como a diversas clases y grupos sociales. Lo primero tiene que ver principalmente con la distribución de la inversión fiscal regional, entre las diversas comarcas y zonas. El segundo tipo de conflicto, mucho más intraregional se centra en la lucha por la distribución del excedente a nivel regional. En todo caso este tipo de conflictos tienen un peso significativo a nivel regional, constituyendo importantes canales de participación política.

En el caso de las microregiones campesinas, como hemos señalado, las comunidades y las economías campesinas se vinculan a la sociedad nacional a través de los intermediarios locales. Estos cumplen un papel importante no solamente porque son intermediarios comerciales, sino porque cumplen funciones vitales en la reproducción de las unidades campesinas a través del crédito, la venta de insumos, etc. Ello les confiere asimismo un poder que se expresa tanto en el ámbito de las relaciones personales, como en el control de los niveles bajos del Estado a nivel rural. Formas de explotación económica y de ejercicio del poder a nivel local que no están exentas de conflictos permanentes.

(1) *En los últimos 4 años han habido paros o movimientos de protesta regionales en Ambato, Santa Rosa, Chone, Jipijapa, Baños, Zamora, Lago Agrio, Riobamba, Esmeraldas, Cayambe, Macabachi, etc.*

Este ámbito de los movimientos sociales de las clases subalternas implica modalidades de participación política específicas. Estas no han merecido la suficiente atención política y académica, (2), por lo que normalmente no se han convertido en una línea de trabajo político transformador. Las organizaciones populares insertas en estas lógicas regionales, en buena parte de casos, han sido desligados de ellas y previstos de una perspectiva nacional sin la necesaria mediación regional. El tipo de participación política de las clases y grupos subalternos a nivel regional ofrece una multiplicidad de posibilidades, que pueden apuntalar una perspectiva transformadora importante, a nivel nacional. Obviamente que el tipo de participación dependerá de la región o micro-región, de sus características económico sociales, etc.

Este tipo de participación política transformadora debe basarse en un profundo conocimiento de las economías regionales y micro-regionales, de las estructuras de clase, de la cultura regional. El tipo de programa para los sectores populares, las alianzas que se debe privilegiar deben partir de ello, como los ejes de lucha a privilegiar. En todo caso, luchas importantes pueden darse por el control de los niveles regionales y locales del Estado, por los organismos seccionales y las modalidades de desarrollo regional, por las transformaciones económicas y sociales regionales, etc.

El programa regional no es sin embargo un listado de reivindicaciones económicas y de servicios: tierra, servicio médico, infraestructura, etc. que exigen los sectores. Son una reivindicación de desarrollo regional, con contenidos populares y bajo control de dichas fuerzas populares y de las fuerzas sociales y políticas acordes con el programa. Es igualmente un programa y una alianza contra las fuerzas que sustentan formas de opresión nacional, contra las fracciones atrasadas del capital. Es una reivindicación igualmente contra un desarrollo centralizador desequilibrado y desigual, base de la problemática regional. En este sentido es una reivindicación de esas fuerzas populares y progresistas de las zonas atrasadas contra el modelo de desarrollo, de conformación del estado, centrado alrededor de los ejes más dinámicos del capital.

El desafío que contiene es la construcción de una alternativa amplia, democrática, popular y nacional asentada en sólidas bases regionales.

(2) *Una importante excepción constituyen los trabajos de Rafael Quintero y Erika Silva.*

BIBLIOGRAFIA

- Manuel Chiriboga.- 1980 a.— Las Fuerzas del Poder en 1830, en Revista Cultura No. 6, Revista del Banco Central del Ecuador, 1 Aulto, pág. 171 - 200.
- 1980 b.— Jornaleros y buenos Propietarios en 135 años de Exportación Cacaotero (17980 - 1925), CIESE, QUITO.
- Efraín González de Olarte 1982.- Economías Regionales del Perú, IEV, Lima.
- Orlando Plaza.- Marfil Francke 1981.- Formas de Dominio y Comunidades Campesinas, DESCO, Lima.